

POLÍTICA DE CALIDAD

LABORATORIOS OMEGA fiel a sus principios de mejora continua establece dentro de su política de calidad poner a disposición de todo el personal de la empresa, aquellos recursos tanto físicos como humanos necesarios, para llevar a cabo los requisitos y necesidades especificadas por los clientes en la prestación de los servicios solicitados.

LABORATORIOS OMEGA asegura la imparcialidad, independencia e integridad y la competencia de sus actuaciones en materia de ensayos, como objetivo imprescindible, permanente y prioritario, para potenciar la confianza en los resultados de sus ensayos en su entorno de actuación.

El personal del laboratorio debe mantener la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, excepto lo requerido por ley. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. 4.2.3.

La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio.

El laboratorio debe mantener una relación de diálogo y colaboración con las partes interesadas (clientes, organismos competentes,.) para asegurar su satisfacción proporcionándole la atención, calidad y compromiso de prevención de la contaminación que esperan.

POLÍTICA DE CALIDAD

La calidad de los ensayos físico-químicos y microbiológicos, que ofrece como servicio este laboratorio, implica unas buenas prácticas profesionales basándonos en la fiabilidad de unos métodos analíticos validados, personal técnico con formación adecuada y el mantenimiento de unos medios instrumentales apropiados en perfecto estado de mantenimiento y calibración.

Destacamos el establecimiento del recurso de comunicación interna entre departamentos y la dirección, con el fin de detectar las necesidades tanto internas como externas.

Destacamos nuestro compromiso con todas aquellas autoridades competentes en base al cumplimiento de todas aquellas normativas que nos son de aplicación, así como el compromiso de cumplimiento de las normas:

- Norma ISO/IEC 17025: " Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración" teniendo como premisa la mejora continua de su sistemas de gestión
- *Norma UNE-EN ISO 9001:" Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos", cumpliendo con la satisfacción del cliente y con los requisitos legales de aplicación de esta norma.*

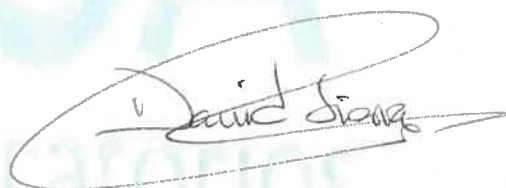
Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por sus colaboradores. Además, estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **LABORATORIOS OMEGA**, se compromete a cumplir la Política integrada en este documento, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, así como velar porque se respeten por todas las personas que integran **LABORATORIOS OMEGA**, las disposiciones descritas en el *Manual de Calidad* mediante el conocimiento de la documentación de calidad, para así implantar en el trabajo diario los procedimientos de trabajo y cumplir con lo dispuesto en la política de calidad.

La dirección de **LABORATORIOS OMEGA** agradece a todos la confianza depositada día tras día en nuestra empresa.

Fecha: 14/12/2020



Fdo. Gerencia.

